

# EL MAGISTERIO BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTOR JEFE: Don Bartolomé Terrades.

CONSEJO DE REDACCIÓN: D. Miguel Porcel, D. Gabriel Comas y D. Bartolomé Oliver.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Precio de suscripción para los no asociados: 9 pesetas anuales.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

## DE ACTUALIDAD

Después de la Asamblea....

La Asamblea del Magisterio nacional ha tenido el mérito, indiscutible para todos, del acierto en la presentación del resumen de las aspiraciones de los maestros.

Todas y cada una de las conclusiones votadas representan el sentir de todos y cada uno de los maestros. Sólo espíritus díscolos podrán oponerse o discutir algún detalle, de pensamiento o de palabra, en la redacción del programa mínimo de reformas exigidas por la clase.

Pero ahora ya no se trata de eso; el éxito de esta reunión magna y unánime de maestros, que no tiene precedente, no está tanto en el hecho de los actos solemnes realizados como en el trabajo de conquista de los espíritus que forzosamente tiene que venir después.

Quiere esto decir que la opinión está hecha, que tenemos ambiente propicio y adecuado, que existen promesas veladas que dan motivo para esperanzas halagadoras;

pero no basta eso todavía; falta lo principal, no en el sentido de íntimos convencimientos, que ya los tenemos, ni de orientaciones bien meditadas, que se puede decir las tenemos también en marcha segura y tranquila; no. Es que, en lo que a la enseñanza se refiere, ocurre una cosa muy singular; que todo el mundo conoce el problema, que todo el mundo—y nos complacemos en llamar mundo a todos los elementos directores—ha tenido, de algún tiempo a esta parte, la necesidad imperiosa de reconocer que el problema de la educación de la infancia es cosa fundamental para la vida en los pueblos civilizados. Pues bien; así y todo, este problema se relega siempre a segundo término, se dan compases de espera, no se resuelve, ni con la extensión ni con la intensidad que son precisas.

En estos instantes se habla a voz en grito de la reconstitución interior del país; se preparan para después de la guerra, grandes reformas que afectarán a la agricultura, a la industria y al comercio de España y, ¿no sería éste el momento más indicado para

emprender también en gran escala la construcción de edificios para escuelas?

¿No sería éste el instante oportuno para sustituir el material arcaico de nuestras antiguas escuelas con material científico moderno y adecuado?

¿Será posible que se deje pasar la oportunidad en el próximo presupuesto para la modificación del escalafón general de los maestros haciéndolo racional y viable?

Ya lo hemos dicho; falta la conquista de algún espíritu generoso y altruista y que ponga por encima de todo la firme voluntad de regenerar la enseñanza y resolver de una vez el problema económico de los maestros en general, que es tan importante como todo lo demás.

Si se pasa de nuevo esta ocasión, si nada se consigue de las cosas que llevamos dichas, el éxito de la Asamblea ya no será éxito, sino una nueva decepción para los maestros y años, muchos años; perdidos que retrasan indefinidamente la reconstitución de la patria.

## Sección oficial

### LA GACETA

#### Índice semanal

25 abril.—Nada de interés.

26 abril.—Real Orden nombrando los Vocales de la Comisión especial de primera enseñanza del Consejo de Instrucción Pública.

Resolviendo instancias de aspirantes a oposiciones restringidas para plazas de Maestros de 2 000 y más pesetas.

27 abril.—Nada de interés.

28 abril.—Real Orden resolviendo los partes de las Secciones Administrativas relativos a las corridas de escala concedida por Real Orden de 9 de febrero último y las reclamaciones presentadas.

29 abril.—Continuación del escalafón general del Magisterio (Maestros y Maestras).

30 abril.—Real Orden resolviendo el concurso general de traslado a escuelas de capitales de provincia y poblaciones de 20 000 almas.

Continuación del escalafón general del Magisterio.

1 mayo.—Nada de interés.

## Recortes y comentarios

### Asamblea de Maestros

#### Sección inaugural.

El presidente de la Asociación Nacional saluda a las autoridades, a la Asamblea y a la Prensa, y explica el objeto de estas deliberaciones, contenido en la orden del día publicada.

Es aplaudido.

Sube a la tribuna el Sr. Martí Alpera, vocal por la provincia de Murcia, el cual dice que los asambleístas han venido a Madrid a dar un abrazo a su muy amada Asociación Nacional, a estudiar serenamente las cuestiones que afectan a su sacerdocio y a ofrecer inmediatamente a los Poderes públicos el fruto de su estudio y de su labor de estos días. Elogia al Sr. Burell por haber creado la Dirección general de Primera Enseñanza y nombrado para este cargo al Sr. Altamira, cuya gestión al frente de la Dirección general encomia mercedamente, y ensalza la figura del Sr. Royo Villanova por su tenacidad a favor de la escuela nacional como la distinguiera Altamira en todas sus acertadas disposiciones.

También es muy aplaudido el Sr. Martí Alpera.

El director general de Primera Enseñanza dice que estas reuniones son convenientes porque siempre producen grandes frutos.

Se ocupa de la obra de Burell para encomiarla, y se felicita de que la Asociación Nacional del Magisterio Primario sea neutral, que no se incline a ningún lado, y afirma que nadie osará llevársela para fines bastardos ¡Hay que ver quién sirve a la escuela y quién se sirve de la escuela!

El Sr. Royo no quiere que se incorpore a nuestras leyes todo lo estatuido en Fran-

cia, por ejemplo, sencillamente porque nosotros tenemos una cuestión previa que resolver: el problema de la cultura.

Se pronuncia francamente por la escuela nacional, y señala todas sus ventajas sobre la escuela del Municipio o de la Mancomunidad. La Conciencia nacional nos obliga a todos, por afinidades morales, a trabajar en armonía y de común acuerdo en puntos fundamentales, y esto es una gran conquista de nuestro pueblo. Por eso Giner de los Ríos y Barrio y Mier, por ejemplo, coincidían en tantas cosas.

El Director de Primera Enseñanza recomienda a los assembleístas que pidan que el Estado se haga cargo de la escuela, como se hizo cargo del maestro, y que ninguna manera quieran depender del municipio ni de la Mancomunidad.

Entiende el Sr. Royo Villanova que la Dirección general de Primera Enseñanza no debe ser técnica. Por no poderlo ser la abandonó el Sr. Altamira, con evidente daño para la escuela y el maestro.

El Sr. Royo lamenta no poder asistir a todas las sesiones, porque tiene que pasar estos días fuera de Madrid, y declara abierta la Asamblea convocada por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

La distinguida concurrencia tributó muchos aplausos al Sr. Royo, sobre todo en aquellos párrafos, que subrayó, en que hablaba de la escuela nacional y de la dependencia del Estado, con exclusión del Municipio y de la Mancomunidad.

\* \* \*

La sesión de la tarde 20 de abril, en la Escuela Normal de Maestros, fué también muy animada y estuvo muy concurrida, despachando sin incidentes la orden del día, que dice así:

«Primero. Discusión y censura de la Memoria de la Comisión Central.

Segundo. Discusión y votación de las cuentas de la Sección de Socorros.

Tercero. Examen de los expedientes de los socorros concedidos en 1915, y revisión y votación de los denegados desde la última reunión; y

Cuarto. Ratificación o rectificación de las modificaciones provinciales del regla-

mento conforme con las indicaciones de la Comisión general de Seguros.»

\* \* \*

La sesión de la Asamblea celebrada el 21 por la mañana en el Ateneo constituyó un gran éxito para la Asociación Nacional, pues a pesar del vasto plan sobre el que se debía hablar y la heterogeneidad de los oradores, se aprovechó bien el tiempo, y la Mesa recogió cuantas oportaciones llevaron los assembleístas, que luego habrían de examinar las Comisiones nombradas el día anterior.

Por la tarde se ocuparon en otros pormenores, y nombraron por aclamación, y con gran entusiasmo, presidente honorario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario al Sr. D. Rafael Gisset y Chinchilla, nuestro ilustre amigo, ausente de Madrid en esos días.

Hasta las dos de la madrugada del viernes al sábado estuvieron deliberando los maestros sobre los puntos que comprendía la orden del día, habiéndoles llevado una buena parte los relativos a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y del pase al Estado de la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

El sábado continuaron su apostólica labor de diez a doce, y a esa hora marcharon a cumplimentar al señor ministro de Instrucción pública, el cual los recibió con todo género de consideraciones, estimó en mucho la visita y la invitación que le hiciera el presidente de la Asociación Nacional para asistir a la sesión de clausura de la Asamblea y al banquete que la ha de seguir, y ofreció acompañarles a la sesión de clausura si le llevaban antes las conclusiones y veía que éstas encajaban en los planes del actual Gobierno. El presidente, Sr. Aznar, lo ofreció así, y a las seis y media de la tarde era portador de las conclusiones substantivas de la Asamblea, que publicamos más abajo.

El Sr. Burell las leyó detenidamente y prometió que presidiría la sesión de clausura.

Por la tarde acabaron de discutir los temas, renovaron la Comisión permanente y procedieron al sorteo reglamentario de las

vocales de la Junta directiva que debían cesar.

A las cuatro marchó una numerosa Comisión de asambleístas a dar gracias a *El Imparcial* por su campaña a favor de la causa, patriótica, nacional, de la Asociación; a las seis dió su anunciada conferencia el Inspector de la provincia de Guadalajara. Sr. Luzuriaga, sobre las Asociaciones de Maestros de Francia, Inglaterra y Alemania, y acerca de lo que podría ser la Nacional del Magisterio Primario en España. Fué una conferencia interesante, nutrida de datos y de cifras, que gustó mucho al auditorio.

Después, a las ocho, pasaron a ofrecer a D. Rafael Gasset la presidencia honoraria de la Asociación Nacional y al banquete que habían dispuesto para el domingo. El Sr. Gasset agradeció el honor que la Asamblea le dispensaba, y con frases de una sinceridad pasmosa prometió a los maestros trabajar con fe en favor de la escuela y de todo cuanto en la escuela se relaciona, y aceptó, agradecido, la presidencia honoraria de la Asociación y el banquete que con ese motivo le anunciaban.

Las principales conclusiones aprobadas por la Asamblea son las siguientes:

«Primera. Construcción de edificios escolares por el Estado, siguiendo el procedimiento que se detalla en hoja adjunta.

Segunda. Graduación de las escuelas en aquellas localidades cuya matrícula escolar lo consienta, respetando los derechos de los actuales maestros.

Tercera. Reorganización y adecuada instalación en las escuelas prácticas agregadas a las Normales, para convertirlas en verdaderas escuelas modelo.

Cuarta. Supresión del llamado turno en el desempeño de las clases nocturnas de adultos y creación de estas clases para que todos los maestros de las escuelas nacionales las desempeñen, desapareciendo los inconvenientes del turno y graduando la enseñanza nocturna donde sea posible.

Quinta. Supresión de las oposiciones restringidas a plazas del Escalafón de 2 000 o más pesetas, que alejan el maestro de la escuela, le distraen de su labor escolar y dificultan el ascenso de los que sin concu-

rrir a esas oposiciones trabajan incesantemente en la escuela.

Sexta. Publicación por el Ministerio de Instrucción pública de una revista pedagógica puramente doctrinal, para repartirla gratuitamente entre los maestros nacionales de España.

Séptima. Efectividad del sueldo mínimo de 1 000 pesetas, desaparición de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas y creación de plazas en las primeras categorías del Escalafón para la regularización de los ascensos.

Octava. Supresión de las interinidades y pase al Estado de los derechos pasivos del Magisterio con los beneficios de la ley de 1887.

Novena. Que la indemnización para alquileres de casa habitación de los maestros corra a cargo del Estado, y que éste se indemnice de su importe incautándose por medio de las Delegaciones de Hacienda del sobrante del 16 por 100 de las contribuciones directas.

Décima. Incorporación a los Presupuestos del Estado de las atenciones escolares de las Casas de Beneficencia, e inclusión en la legislación común de las escuelas y maestros de Navarra.

Undécima. Mientras tanto, la escuela y el maestro, que representan lo substantivo en la educación escolar, no estén debidamente atendidos, la Asociación Nacional del Magisterio Primario entiende no debe invertirse cantidad alguna en la organización del Cuerpo de médicos escolares, que significa únicamente un servicio complementario.—Madrid, 22 de abril de 1916.»

*Nota relativa a la construcción de edificios escolares*—Para resolver de nn modo eficaz el problema de la construcción de escuelas, la Asociación Nacional del Magisterio Primario, teniendo en cuenta todos los antecedentes de esta cuestión en España y con la vista puesta en nuestras «realidades municipales y en nuestras «posibilidades nacionales», se permite proponer como mejor procedimiento el contenido en los siguientes extremos:

a) En el Ministerio de Instrucción pública se organizará una Caja de construcciones escolares con la misión de hacer

frente al problema de la edificación de escuelas.

b) Durante diez años consecutivos esta Caja se nutrirá con cinco millones anuales de pesetas consignados en los Presupuestos del Estado y de un modo permanente con las subvenciones que reciba de los Municipios y Diputaciones y con los legados y donativos particulares.

c) La acción de la Caja de construcciones escolares revestirá estas formas:

Primera. Construcción directa por el Estado de escuelas en aquellos Municipios que lo soliciten y cuyos Ayuntamientos, además de ofrecer los solares adecuados, subvencionen la construcción con el tanto por ciento señalado por la legislación, ingresando previamente esta subvención en la Caja de construcciones.

Segunda. Préstamo de cantidades con las debidas garantías a los Ayuntamientos que quieran construirlas por sí mismos sin subvención alguna.

Tercera. Construcción por iniciativa espontánea de la Caja y con cargo exclusivo a ella de escuelas, sin exigir a los Ayuntamientos más que los solares, en aquellos casos excepcionales en que justifiquen esta iniciativa la pobreza del Ayuntamiento o la necesidad urgente de proporcionar local adecuado a una escuela mal instalada.

Cuarta. La Caja proporcionará proyectos de construcciones escolares acomodados a las necesidades pedagógicas locales y a los solares disponibles.

d) Quedarán simplificados cuanto sea posible los trámites oficinescos que han de seguir los expedientes de construcciones escolares.

e) Deberá modificarse en lo que afecta a las escuelas rurales el artículo de la Instrucción técnico pedagógica de 1905, que prohíbe la instalación de la vivienda del maestro en el mismo edificio escolar.

El sorteo para la renovación de parte de la Junta directiva y de la Comisión permanente a que antes nos referimos, dió el siguiente resultado:

Correspondió cesar al presidente y al secretario de la Asociación Nacional, y en el acto, y por aclamación, fueron reelegidos los Sres. Aznar y Carandell.

De la Junta directiva tocó salir a los siguientes vocales: D. Eleazar Huerta, de Albacete; D. Julián Bañuelos, de Burgos; D. Juan Carretero, de Cuenca; D. Juan Ruiz, de Granada; D. Tomás Villalpando, de Guadalajara; D. Ángel Rodríguez, de Guipúzcoa; D. Francisco Abad, de Huesca; D. Luis Conajo, de León; D. Valentín Utecia, de Madrid (capital); D. Félix Martí Alpera, de Murcia; Sr. Esteban Criado, de Palencia, y D. Policarpo Jesús Martín, de Salamanca. Los cargos de vocales de la Junta directiva los proveen los maestros electores en sus respectivas provincias.

#### Sesión de clausura

El programa trazado de antemano se cumplió en todas sus partes. A las siete de la tarde del domingo, día 23, ocupaba la presidencia, en la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Burell, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que había de cerrar las sesiones de la Asamblea de maestros, celebrada tan brillantemente en esos días. A su lado tomaron asiento el rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque, y el secretario general, Sr. Castro; el comisario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, señor marqués de Retortillo; el delegado regio de las escuelas nacionales de la Corte, Sr. Ortega y Gasset; la directora de la Escuela Normal de Maestras, Srta. Rojo; la Srta. Sáiz, de la Escuela Superior del Magisterio; Srtas. La Rigada y Díaz Rabaneda, de la Escuela Normal; Srta. García del Real, inspectora de las escuelas públicas de Madrid; el señor Zulueta (D. Luis); el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Sr. Aznar, y otras personas cuyos nombres no recordamos. El amplio salón y las tribunas estaban totalmente ocupados por maestros y maestras, profesores e inspectores, académicos, etc.

El Sr. Zulueta, como vocal del Jurado encargado de resolver un concurso abierto por la Asociación Nacional del Magisterio Primario para premiar, si lo mereciera, un original destinado a un libro de lectura para las escuelas primarias y unos programas de primera enseñanza, dice que se ha convenido en declarar desierto el premio ofrecido a los programas, por no reunir las

debidas condiciones ninguno de los trabajos presentados, aunque sería digno de un diploma, por ejemplo, el que lleva por lema «Labor y fe en el ideal».

Cuanto al que habrá de constituir un método de lectura, el Jurado ha acordado conceder el premio (creemos que de 2 000 pesetas) al que aparece con el lema «Luis Vives». Abierto por el secretario de la Asociación Nacional, Sr. Carandell, el sobre con la plica, resultó que pertenecía al cultísimo maestro de Cartagena D. Félix Martí Alpera, allí presente, el cual fué muy felicitado.

Concedida la palabra al vocal de la Junta directiva por los maestros de Madrid (capital), Sr. Ulecia, éste saluda al ministro y al auditorio, señaladamente a los maestros de provincias, a los que dice que sus camaradas de la Corte los reciben siempre con los brazos abiertos, y que si alguna vez pudo creerse que no era así, fué, sin duda, porque no llegaron a conocerse. Hoy se han compenetrado todos de tal manera, que no hay división posible entre unos y otros.

El Sr. Martínez Martí, de Valencia, recoge el saludo de los maestros de Madrid con afecto y simpatía y corresponde efusiva y elocuentemente a él. Después hace brillantes consideraciones sobre la conveniencia de unirse todos los maestros españoles bajo la bandera de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, «Asociación que es — dice — ajena a todo interés político y religioso». Estimó de gran interés para la patria que el maestro sea verdaderamente nacional, dependiente solamente del Estado, y pide que se reorganice, mejor — añade —, que se cree en España la escuela científica, higiénica y pedagógica, rodeada de las instituciones complementarias (cantina, ropero, etc.).

Dedica agradecidas frases al presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones, que llevó a millares de familias la tranquilidad por el cobro seguro y mensual del maestro de escuela, y al señor Burell por haber iniciado el sueldo mínimo de 1 000 pesetas para el maestro. «¡Ojalá que podamos llevar a provincias — dice el Sr. Martínez Martí — la esperanza de que sea pronto un hecho el resurgimiento de

la escuela nueva y el maestro bien retribuido.»

El secretario de la Asociación leyó las conclusiones de la Asamblea (las que aparecen más arriba), y el presidente, Sr. Aznar, pronunció un buen discurso de tonos societarios y pedagógicos.

El marqués de Retortillo agradeció, en nombre de la Escuela Superior del Magisterio, la atenciones y deferencias que a ésta le guarda la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y expresa que la Escuela desea colaborar con el Magisterio en todo lo que pueda redundar en beneficio de la patria.

Y se levanta el ministro, Sr. Burell, en medio de una calurosa salva de aplausos. Dice que siente no poder corresponder a las demostraciones de afecto que recibe, porque su posición como ministro de la Corona le priva de aquellas expansiones que son en él naturalísimas. Vosotros — añade —, maestros españoles, tenéis libertad y derecho a presentar ante los Poderes públicos vuestras aspiraciones, yo no pondré jamás sordina a vuestros justos anhelos; pero tampoco puedo, como hombre de gobierno, pasar del justo límite que me señalan mis deberes. Ni el optimismo del Sr. Martínez Martí, ni el pesimismo del Sr. Aznar, son para recogidos en absoluto. Pero es cierto, absolutamente cierto, que todos los Gobiernos y todos los políticos se preocupan y se interesan por la escuela y el maestro. Aparte la iniciativa, el arranque del señor conde de Romanones para llevar de un plumazo al Estado la atenciones de primera enseñanza, todos los Gobiernos se han venido preocupando y se preocupan de estos intereses, que no son vuestros solamente, sino que son nacionales, son de España (*Aplausos*). No han llegado a su límite las reformas, es verdad; más también hay que reconocer que no se cesa en el empeño de marchar hacia adelante, ni por parte de los Gobiernos, ni de las Cortes, ni de la Prensa, ni de la opinión. No temáis, no, desfallecimientos de la opinión ni de los políticos. Bugallal elevando a 500 pesetas los sueldos menores de los maestros; Rodríguez Sampedro creando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; yo fijando en 1.000 pesetas

el sueldo mínimo del maestro de escuela nacional, etc etc, son pruebas bien patentes de que no laboráis en la obscuridad, como decía el Sr. Martínez Martí. No, no pasáis en silencio; de algún tiempo a esta parte casi constituye un tópico hablar de los maestros en las Cortes y en la Prensa; lo que tiene es que no se puede correr. Yo os ofrezco — continúa el señor ministro de Instrucción pública — recoger ahora la mayoría de vuestras aspiraciones. Ya es un hecho la desaparición del sueldo inferior a 1.000 pesetas; es compromiso de honor del partido liberal, y casi diría que de las minorías parlamentarias. Estudiaremos la manera de que la hoja limpia de buenos servicios, lo que no se puede aquilatar en una mera oposición, encuentre su premio merecido. La Caja de Derechos pasivos no puede continuar como está; es preciso encontrar — lo busco algo que la substituya, y ese algo yo lo llevaré a ponencia. Construiremos locales escuelas, a cuyo efecto llevo al próximo Presupuesto una crecida suma, y ayer mismo ofrecí al alcalde de Madrid una respetable cantidad para construcciones, y lo mismo haré en provincias, a cuyo efecto he encomendado a los arquitectos el correspondiente estudio. En una palabra: llevo al Presupuesto para 1917 una realidad para muchos y una esperanza para todos. (*Grandes aplausos*)

El Sr. Burell termina recomendando a los maestros que procuren mantener siempre a sus Asociaciones dentro del orden y de la ley, y diciéndoles que, si no desmayan, suya, de los maestros, será la victoria, que es la victoria de la patria.

El Sr. Burell fué interrumpido muchas veces por nutridas salvas de aplausos, y al final fué ovacionado y felicítadísimo por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

(De *La Escuela Moderna*)

## De la Asociación

Biblioteca de la Asociación

LIBROS DEVUELTOS:

21. — Platón. — Herbart — Spencer — Pestalozzi.

251 — *Comas*, Nociones de Aritmética y Geometría.

LIBROS FACILITADOS:

159. — *Abenza*, Por las escuelas de Londres a D. Antonio Salom, de Palma.

10 — *Ladevese*, El Idolo, a D. Miguel Villa, de Palma.

88 — *Amicis*, Corazón a D. Jerónimo Roig,

265 — *Kant*, Pestalozzi, Goethe a D. Rafael Colom, de Buñola.

ESPERANDO TURNO:

195 — *Compayré*, Pedagogía.

257 — *Barbarín*, Historia de la Pedagogía española.

## Informaciones

### DEL MINISTERIO

Terminado ya el escalafón del Magisterio, es de esperar que muy en breve aparezca publicado en la Gaceta.

Durante la ausencia del Sr. Subsecretario del Ministerio, ha quedado encargado interinamente del despacho de los asuntos, el Director general de Primera enseñanza.

Se ha dispuesto que los alumnos de la carrera del Magisterio que tenían comenzados sus estudios por el plan anterior, puedan terminar su carrera con arreglo al mismo.

Han sido nombrados: Inspector de primera enseñanza de Toledo D. Francisco Valladar y de de Huelva D. Juan Barbero.

### DE LA INSPECCIÓN

La Junta local de 1.ª enseñanza de Alaró ha pedido autorización para trasladar la escuela de niñas de Consell a otro edificio de mejores condiciones que el que actualmente ocupa.

Se han cursado las órdenes de licencia por 30 días, concedida por el Rectorado a favor de los Maestros D. Juan Albiñana, de

Santa Eulalia y D. Francisca Desclaux, de Alayor.

El Alcalde de Valldemosa ha remitido a esta Inspección el Informe que se había pedido a la Junta local acerca del traslado de la escuela nacional de niños de dicho pueblo.

#### DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

En la Gaceta del 30 del actual se publica la resolución definitiva del concurso general de traslado de escuelas capitales de provincia y poblaciones de 20 000 almas. Los nombramientos han de ser expedidos por las Secciones Administrativas en vista de la propuesta.

El Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Gerona ha remitido los antecedentes de D.ª Amalia Iglesias, Maestra de La Puebla.

Se ha reproducido al Rectorado, para que pueda nombrar Maestro interino, el parte de vacante de la escuela de niños de Biniali (Sansellas).

D.ª Antonia Barrera Jiménez, viuda del señor Sevilla, Maestro que fué de Alayor, solicita la rehabilitación de su pensión que había sido interrumpida por no haber pasado la revista reglamentaria.

### Anuncios

Habiendo alcanzado precios excesivos todas las maderas de construcción, me veo en el caso de participar a los señores maestros y casas expendedoras que los bancos bipersonales, nuevo modelo, a base de los del Museo Pedagógico Nacional, de los que soy proveedor en Palma, han experimentado alguna variación de valor, cosa que se habrá de tener en cuenta al hacer los pedidos mientras duren las actuales circunstancias.

Bartolomé Terrades

## Bancos bipersonales

Ajustados al modelo del Museo Pedagógico Nacional.

Precios reducidos

De venta: Librería de Fondevila y Alomar B. ossa, 37—Palma.

## Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.

## Reducción

de kilos a quintales, arrobas y libras  
con las reglas para hacer las cuentas

— POR —

JUAN VIDAL VAQUER

Maestro de Llubi

Se vende en las librerías y en casa del Autor a 25 céntimos ejemplar, y 20 para los Maestros.

## Venta

Se desean vender 8 tomos de regulares dimensiones de Historia Natural del autor A. E. Prehm, por 50 pesetas.—Rambla número 9.—Peluquería.

## Cartilla

para enseñar a LEER Y ESCRIBIR EN UN MES por Juan Vidal Vaquer.

Se vende en las librerías de Rotger y Fontdevila y Alomar en Palma, en la de Duran en Inca, y en casa del autor Llubi.

0'25 ptas ejemplar, y 0'20 para los Maestros.

Tip. de Rotger